



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/014/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:31 (doce horas con treinta y un minutos), del día 21 (veintiuno) de septiembre del 2023, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la Dirección Administrativa ubicada en av. Manuel Ávila Camacho, número 2246, colonia Jardines del country. C.P.44210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de licitación Pública Local **LPLSC/REDCJM/014/2023** sin concurrencia del comité con solicitud **09-012**, para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE GALLETAS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, el cual se llevara a cabo con **Recurso FEDERAL NO ETIQUETADO (LIBRE DISPOSICION)** del Ejercicio 2023, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34,35,61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipio; 49 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el **Lic. Héctor Plazola Méndez** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

Este acto se llevará a cabo a puerta cerrada y será bajo supervisión Del Órgano Interno de Control, en este punto se hace constar que **no se presentaron participantes** para el acto de presentación y apertura de propuestas del presente proceso de Licitación; declarándose **DESIERTO** el presente proceso de conformidad con el Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo cual se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el 08 de septiembre, a partir de las 16:00 horas en el Domicilio del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres ubicada en Calle Ramón Corona número 180 Colonia Centro C.P. 45100, mismo que podrá ser diferido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de esta a los licitantes.

Esta Acta consta de **01** página, firmada para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----